



DECÁLOGO DEL ESTUDIANTE DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

- 1.- LUCHAR POR LA JUSTICIA Y LA VERDAD:** Tengamos por valores supremos la justicia y la verdad y aprendamos a cultivarlos. Todo aquello obtenido de manera injusta, nos hará cada vez menos aptos para ser juristas. Y lo obtenido de manera fraudulenta atenta contra la verdad y la honestidad.
- 2.- PROPAGAR LA SOLIDARIDAD:** Practiquemos y fomentemos la solidaridad. La indiferencia ante las necesidades y el dolor de los demás no puede ni debe ser parte nuestra como estudiantes Landivarianos.
- 3.- BUSCAR LA EXCELENCIA:** Busquemos la excelencia, entendiéndola, no como un fin sino como un medio imprescindible en nuestro esfuerzo por formarnos como juristas dando lo mejor de nosotros mismos.
- 4.- AGREGAR VALOR:** Hablar del prestigio de la Facultad es en vano si nosotros, como estudiantes, razón de ser y sustancia de ese prestigio, no hacemos nada para conservarlo y mejorarlo.
- 5.- PREPARAR EL MAÑANA:** Nuestras vidas como futuros profesionales del Derecho no depende de un acto simbólico de investidura, sino del esfuerzo que cada día hacemos en nuestro proceso de formación académica y personal.
Cosechamos lo que sembramos.
- 6.- AUTOFORMACIÓN:** Los conocimientos y competencias que obtenemos en clases deben ser entendidos como un mínimo indispensable. Nos corresponde entonces complementarlos con lecturas y actividades adicionales a las asignadas por nuestros profesores, buscando siempre el conocimiento por motivación propia.
- 7.- CONOCER NUESTRA REALIDAD:** El Derecho y la vida en sociedad son fenómenos insolubles. De ahí, la importancia de conocer la actualidad y la realidad de nuestro contexto. El Derecho encuentra su origen en lo cotidiano.

8.- DESARROLLAR JUICIO CRÍTICO: La huella que nuestros profesores pueden imprimirnos es enriquecedora; sin embargo es erróneo pensar que nuestro paso por las aulas universitarias se resume en la adquisición de conocimientos y la apropiación de una verdad ajena como si fuera propia. Estamos aquí para formar nuestro propio criterio.

9.- SER PERSONAS ÍNTEGRAS: Si bien es cierto que el Derecho debe apasionarnos, no debemos perder de vista que antes que ser estudiantes y futuros profesionales del Derecho, somos personas. Vivamos dignamente.

10.- TENER FERVOR CÍVICO: Amemos a nuestra patria. Guatemala merece que seamos jóvenes justos, probos, auténticos, libres, veraces, emprendedores, solidarios y valientes, para que al culminar nuestra meta profesional podamos aspirar a ser verdaderos
JURISTAS.